



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Municipalidad Provincial de Huaral

**ACUERDO DE CONCEJO N° 048-2008-MPH-CM**

Huaral, 23 de Junio del 2008.

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUARAL**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal formulado por la Regidora Segunda Torres Espinoza a efecto que se le entregue informe de las Obras concluidas y liquidadas del 2007 que ha sido requerido a la Gerencia de Desarrollo Urbano; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Concejo Municipal formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, la Regidora Segunda Torres Espinoza indica que se ha enterado del cese de la Gerente de Desarrollo Urbano y solicita que la misma entregue, antes de la entrega de su Cargo, los informes de las Obras concluidas y liquidadas del 2007 que se le ha requerido; solicitando además copia de las Cartas de renuncia del Equipo de Desarrollo Urbano.

Que, puesto a consideración del Pleno, estando a cargo de la dirección de debates el Teniente Alcalde por ausencia justificada del Señor Alcalde, sometido al debate correspondiente, autorizan su formalización, con ausencia justificada de los Señores Regidores Ana Kobayashi, Kobayashi, Paulino Cama Ramírez y Jorge Aída Watanabe quienes forman parte de la Comisión de Fiestas de San Juan Bautista; por tanto:


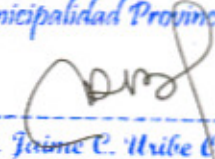
**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el pedido verbal formulado por la Regidora Segunda Torres Espinoza a efecto que se le entregue copia de las liquidaciones de Obras concluidas del año 2007 a la actualidad, así como copia de las Cartas de Renuncia formuladas por el Equipo de Desarrollo Urbano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
Héctor Agui  
SECRETARIO

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
Dr. Jaime C. Uribe Choza  
Alcalde